ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NOVIEMBRE– 2026

PRONUNCIAMIENTO Nº 004/2026 - COVIG

EVALUACION DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y DE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DEL SISTEMA DE CREDITO SOCIAL PARA EL AÑO 2027

CONSEJO DE VIGILANCIA

PRONUNCIAMIENTO Nº 004-2027-COVIG

A : ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PROGRAMADA PARA EL DIA SABADO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2026.- DE ACUERDO AL ESTATUTO VIGENTE.

ASUNTO : PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE:

1.- PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2027.

2.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2027.

3.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO TÉCNICO PARA EL AÑO 2027.

4.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA DE CRÉDITO SOCIAL PARA EL AÑO 2027.

FECHA : Barranco, 28 de noviembre del 2027

I.- ANTECEDENTES

1.- BASE LEGAL

ESTATUTO MUTUA

2.- DOCUMENTACIÓN

Artículo 24º

La Sesión Ordinaria de Asamblea General de Asociados es convocada con quince (15) días calendarios de anticipación como mínimo a la fecha prevista para su realización, para tratar los asuntos siguientes:

1.- En la segunda quincena del mes de noviembre, para sancionar los Proyectos de;

- **a.** Plan Operativo Anual (POA) del año 2027.
- **b.** Presupuesto Administrativo del año 2027.
- **c.** Presupuesto Técnico del año 2027.
- **d.** Presupuesto del Sistema de Crédito Social del año 2027.
- **e.** Informe del Pronunciamiento del Consejo de Vigilancia sobre los documentos precedentes

Artículo 35°

El Consejo Directivo (CONDI), es el Órgano de Dirección y Planeamiento de la Asociación. Se encarga de la dirección y supervisión de la gestión institucional y depende de la Asamblea General de Asociados. Es elegido por un periodo de 03 años. No hay reelección inmediata.

Artículo 53°

El Consejo de Vigilancia es el Órgano técnico-normativo de Evaluación, Control y Fiscalización de la Asociación, depende de la Asamblea General de Asociados. Cumple sus funciones bajo los principios de Control Previo, Concurrente y Posterior. Tiene por función supervisar la correcta eficiente y transparente utilización de los recursos de la Asociación, que el Estatuto y demás normas de la Asociación lo disponen.

Artículo 61°

El Consejo de Vigilancia tiene las funciones y responsabilidades siguientes:

1.Evaluar, controlar y fiscalizar las actividades de los Órganos de la Asociación, con objetividad e imparcialidad, aplicando las normas y técnicas preestablecidas en la Institución. Ejecuta el Plan de Control Anual, verificando entre otros que: El Plan Operativo Anual, el Presupuesto Administrativo, el Presupuesto Técnico y del Crédito Social; se formulen y se ejecuten según los Reglamentos respectivos; tipificando las infracciones y recomendando lo pertinente según lo normado.

Artículo 117°

El Presupuesto General es el instrumento normativo del régimen económico de la Asociación, prevé los ingresos y su aplicación en gastos de funcionamiento y adquisición de activos, en el programa de Auxilios Mutuales; así como la operación del Sistema de Crédito Social.
Su ejecución comprende un ejercicio económico, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año; se modifica, previa autorización de la Asamblea General.

Artículo 122°

Los egresos consignados en el Presupuesto General están equilibrados con los ingresos previstos; excepto el presupuesto de flujos del Sistema de Crédito Social. En ningún caso se comprometen gastos que no estén debidamente financiados y aprobados, salvo que lo autorice la Asamblea General y que cuenten con la correspondiente fuente de financiamiento.

3.- DOCUMENTACIÓN BASE

Con Oficio-AMPR-N.° 0690 del 09 de noviembre del 2026, el Consejo Directivo, remitió los Proyectos:

- Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2027,
- Presupuesto Administrativo correspondiente al año 2027
- Presupuesto Técnico correspondiente al año 2027
- Presupuesto del Sistema de Crédito Social correspondiente al año 2027.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL .

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE1):

Garantizar la oportuna y eficiente atención de los auxilios mutuales, así como impulsar su mejoramiento constante, en beneficio de los asociados con derecho.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Optimizar progresivamente el nivel de captación de cuotas de los asociados, para asegurar la cobertura adecuada y oportuna de los Auxilios Mutuales.	ENERO A DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	5.794.546,80		6.021.089,50	APORTE ECONOMICO DE 7109 ASOCIADOS	12%	DIAMEL - DIREF - ADGEN
Atender adecuada y oportunamente los diferentes auxilios mutuales, tanto en la Sede Central como en las Filiales.	ENERO - DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	5.759.970,00		6.004.082,40	ATENDER PUNTUALMENTE A 7000 ASOCIADOS	10%	DIAMEL - DIREF - ADGEN
Disminuir el nivel de morosidad en las cuotas de los asociados.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	6%	5	14.700,00	DISMINUIR EL INDICE DE MOROSIDAD EN 1%	REUNIONES SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGICAS DE RECUPERACION DE CARTERA	DICRET - ADGEN

Se tiene previsto optimizar el uso de redes sociales invitando al cumplimiento del pago de cuotas oportunamente, asimismo, garantizar una eficiente y oportuna atención de los auxilios mutuales, del mismo modo, aplicar la política de reportar a las centrales de riesgo con el objetivo de disminuir el índice de morosidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE2):

Asegurar la accesibilidad y prestación de créditos sociales, promoviendo su incremento progresivo, acordes con la realidad económica de la Asociación y de sus Asociados con derecho.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Optimizar progresivamente el nivel de captación de aportes de los Asociados, para asegurar la cobertura adecuada y oportuna de los créditos sociales.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	7132	7108	5.024.899,79	INCREMENTAR LAS COLOCACIONES	5%	DICRET
Mejorar la colocación de créditos sociales promocionales, a fin de promover la incorporación de nuevos asociados.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	12	12	11.281.421,00	INCREMENTAR LA COLOCACIÓN DE CREPROM	5%	DICRET
Generar gradualmente el incremento de los ingresos por el otorgamiento de créditos sociales, que permitan la disponibilidad de fondos para el financiamiento del mismo.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	4.300.000,00	4,501,045.60	0,00	MEJORAR LAS RENTABILIDAD	2%	DICRET

Se proyecta mejorar la rentabilidad del crédito social en 2%, asimismo, incrementar las colocaciones en créditos sociales y promocionales mediante una campaña agresiva en redes sociales y pagina web de la asociación.

ESTRATÉGICO (OE3):

Proveer servicios asociativos con altos niveles de calidad, generadores de ingresos para el mejoramiento y autosostenibilidad de la Sede Central y Filiales de la Asociación.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Asegurar el arrendamiento de los bienes inmobiliarios disponibles de la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	3	2	1.695.068,00	MEJORAR EN 11% LOS INGRESOS POR ALQUILERES	11%	DIREF - ADGEN
Incrementar el alquiler de ambientes para eventos sociales y las solicitudes de alojamientos en la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X			399.600,00	MEJORA DE AMBIENTES	6%	DIREF - ADGEN
Incrementar el alquiler de ambientes para eventos sociales y las solicitudes de alojamientos en las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X			802.370,00	MEJORA DE INFRAESTRUTURA-REDES SOCIALES ACTIVAS PARA PROMOCIONAR ALQUILERES	Encuestas o entrevistas post-evento o entrevistas	DIREF - JUNTAS DIRECTIVAS
Realizar alianzas estratégicas con entidades que puedan complementar la prestación de los servicios asociativos.	ENERO-DICIEMBRE			X			X	1	2	0,00	CONVENIOS	2	PRESIDENTE - DIAMEL
Evaluar y mejorar periódicamente la presentación, así como renovar el mobiliario de los ambientes y alojamientos de la Sede Central y de las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE				X			5	5	18.250,00	MOBILIARIOS NUEVOS	5	DIAMEL - ADGEN

Se proyecta mejorar los ingresos por alquileres en un 12%, con las mejoras de ambientes realizadas en el año 2026 en la Sede Central: auditorio, alojamientos y salón sideral lo cual generará un incremento de ingresos en 5%, promocionar los ambientes en las Filiales para

aumentar sus ingresos propios, se proyecta realizar un convenio adicional con otra entidad solida a favor del asociado, se efectuará la renovación del mobiliario del alojamiento de la Sede Central.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE4):

Optimizar la descentralización organizacional de la Asociación, mediante el fortalecimiento constante de sus Filiales.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Impulsar el desarrollo de actividades que permitan lograr progresivamente el autosostenimiento de las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE	X		X	X			24	24	112,000.00	GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD	Evidencia de mejora en la capacidad organizativa y administrativa de las filiales	DIREF - JUNTAS DIRECTIVAS
Prever y asignar recursos económicos para atender las necesidades de las Filiales, previa evaluación y priorización de sus requerimientos.	ENERO-DICIEMBRE			X	X	X		1	1	1,020,888.81	1ER PISO FILIAL TALARA	Analiza si los criterios establecidos se aplican de forma coherente en la toma de decisiones.	CONDI - JUNDI TALARA

El fortalecimiento de la Asociación debe centrarse en generar mayores ingresos propios que permita financiar sus actividades y mantener sus infraestructuras operativas para brindar servicios de calidad de manera oportuna y eficiente. Para generar mayores ingresos económicos se está volviendo a proyectar la construcción del primer piso de la Filial Talara, la cual no fue realizada en el año 2026, por el riesgo que puede ocasionar el fenómeno del niño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE5):

Potenciar permanentemente el soporte administrativo y logístico de la Asociación.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Realizar periódicamente el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamiento electromecánico, gabinetes y accesorios en la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE	X		X		X		6	6	68,500.00	MANTENIMIENTO PARCIAL DE INFRAESTRUCTURA	Encuestas sobre la percepción de mejora en la funcionalidad del equipamiento	DIREF - DIAMEL - ADGEN
Realizar periódicamente el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamiento electromecánico, gabinetes y accesorios en cada una de las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE		X		X			4	4	147,557.63	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE FILIALES	Encuestas sobre la percepción de mejora en la funcionalidad del equipamiento	DIREF - JUNTAS DIRECTIVAS
Implementar y mantener medidas de bienestar y confraternidad para los colaboradores que trabajan en la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE			X				10	15	5,350.00	15 SILLAS ERGONOMICAS	Encuesta semestral sobre el grado de satisfacción de los colaboradores con las medidas de bienestar implementadas	ADGEN

Se realizará el mantenimiento de los activos fijos de la Sede Central y Filiales en forma periódica, asimismo, se continuará con la adquisición de sillas ergonómicas para bienestar de los colaboradores de la asociación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE6):

Impulsar inversiones con rentabilidad asegurada para la Asociación.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Evaluar periódicamente el rendimiento de las tasas de interés en el sistema financiero, para efectuar las colocaciones más rentables para la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	194,601.41	200,000.00	0.00	INCREMENTAR EN 2% INGRESOS POR DEPOSITOS A PLAZO	Informes técnicos revisados por la directiva	DIREF - ADGEN

Se proyecta obtener un mejor rendimiento de los intereses de los depósitos a plazo fijo mediante la evaluación de la mejor tasa de interés del sistema financiero, ya que durante el año 2026, el registro de firmas, no nos permitió invertir durante los primeros meses.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE7):
Realizar la adecuada dirección y control de la Asociación.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Cumplir oportunamente con la convocatoria y desarrollo de las Asambleas Ordinarias previstas en el Estatuto, así como con las Asambleas Extraordinarias que se requieran para resolver asuntos de interés asociativo.	ENERO-DICIEMBRE		X		X		X	7	6	48.000.00	250 ASISTENTES POR ASAMBLEA	Agendas claras y oportunamente compartidas antes de cada Asamblea.	CONDI - COVIG
Efectuar visitas periódicas de supervisión y coordinación a las filiales, para prever la atención de sus necesidades y verificar su adecuado funcionamiento.	ENERO-DICIEMBRE		X	X	X	X	X	6	6	29.980.00	6 VISITAS - 2 INTEGRANTES	Mejoras percibidas en la operación o coordinación tras las visitas	PRESIDENTE - VICEPRESIDENTE
Efectuar campañas para el incremento de asociados, mediante inscripción, reingreso y otras modalidades viables.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	180	150	4.000.00	150 ASOCIADOS NUEVOS	Satisfacción de los participantes en las campañas	PRESIDENTE - DIAMEL
Fomentar reuniones de camaradería, eventos culturales y actos celebratorios conmemorativos, para fortalecer y mantener los lazos de confraternidad con los asociados.	ENERO-DICIEMBRE	X		X	X			6	7	108.000.00	500 ASOCIADOS Y FAMILIARES CONCURRENTES	Nivel de participación voluntaria en actividades	CONDI - ADGEN
Efectuar visitas periódicas de control a las filiales, para analizar y evaluar su rendimiento y plantear las medidas correctivas que se estimen necesarias.	ENERO-DICIEMBRE		X	X	X	X	X	6	6	21.920.00	6 VISITAS - 2 INTEGRANTES	Grado de efectividad de las medidas correctivas implementadas	COVIG

Se proyecta realizar 06 asambleas para el año 2026 normadas en el Estatuto para resolver asuntos de interés asociativo, se efectuará visitas de supervisión y control a todas las filiales por el CONDI y COVIG, para sugerir medidas correctivas que se estimen necesarias, se está considerando 6 eventos protocolares; Día de Mutua, Día de la Fuerza Aérea, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Adulto mayor y Celebraciones por 50 años como asociados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE8):
Promover la modernización y el desarrollo tecnológico para servicio al asociado.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Modernizar el sistema informático de la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE		X					3	3	11.820.00	3 SISTEMAS ACTUALIZADOS	9%	DICRET - DIREF
Realizar el mejoramiento progresivo de los equipos y software informáticos en la Sede Central y Filiales.	ENERO-DICIEMBRE		X					7	5	10.000.00	5 EQUIPOS MODERNOS	25%	DICRET - DIREF

Se renovará las licencias de los sistemas Contasis, antivirus NOD 32 y Facturador Electrónico de la Sede Central, asimismo, se modernizará el área de informática con la adquisición parcial de cinco equipos de cómputo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE9):
Fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos mediante programas de capacitación a los Directivos, asociados y colaboradores de la Asociación.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Realizar periódicamente programas de capacitación para Directivos, asociados y colaboradores de la Asociación, tanto en la Sede Central como en las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE				X			4	6	17.040.00	100 ASOCIADOS Y 20 TRABAJADORES CAPACITADOS	Evaluaciones de desempeño posteriores.	DIAMEL - DIREF - ADGEN
Programar conferencias magistrales sobre temas de interés asociativo, con exponentes particulares y asociados especialistas, en la Sede Central y Filiales.	ENERO-DICIEMBRE				X			1	1	0.00	100 ASOCIADOS CAPACITADOS	Grado de satisfacción de los asistentes	DIAMEL - DIREF - ADGEN
Suscribir convenios con instituciones educativas de prestigio, para el desarrollo de cursos de capacitación.	ENERO-DICIEMBRE			X				2	2	0.00	2 CONVENIOS	Nivel de prestigio de las instituciones con las que se suscriben convenios	DIAMEL - DIREF - ADGEN

Se tiene programado 06 capacitaciones para Directivos en las 6 Filiales y 1 en la Sede Central por expositores especialistas sobre temas de interés asociativo, así como las capacitaciones a los colaboradores, igualmente se continuará con las firmas de convenios con instituciones educativas de prestigio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE10):
Fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades afines que sean de interés corporativo que generen resultados favorables a la gestión de la Asociación.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERIODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.					CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	
Promover el desarrollo de eventos de intercambio de experiencias con entidades afines.	ENERO-DICIEMBRE	X			X			2	2	0.00	EVENTOS	2	CONDI
Promover la participación de representantes de entidades de interés para la Asociación, en eventos culturales y de confraternidad organizados por la MUTUA.	ENERO-DICIEMBRE	X			X			2	2	0.00	EVENTOS	2	CONDI
Generar y mantener enlace permanente y canales de comunicación con el Alto Mando y autoridades institucionales de la FAP.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	12	12	14,400.00	MANTENER EL PROCESO DE DESCUENTOS	12	PRESIDENTE

Se promoverá el intercambio de experiencias con otras entidades castrenses en los eventos culturales de confraternidad organizados por Mutua, asimismo, se mantendrá permanente comunicación con el alto mando y las entidades institucionales de la FAP.

RECOMENDACION AL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2027

Realizado el análisis de cada una de las Actividades de este Proyecto del Plan Operativo Anual para el año 2027, este Órgano de Control y Fiscalización, considera que se ha realizado de manera responsable y de acuerdo con los Objetivos establecidas dentro del Plan Estratégico Institucional, utilizando para ello nuestros recursos y evitando gastos innecesarios, por lo que se recomienda dar estricto cumplimiento a las Actividades o Estrategias programadas.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO 2027

INGRESOS

INGRESOS ASOCIATIVOS:

Se puede observar que, en la proyección de ingresos por las Cuotas Administrativas de los años 2026-2027, existe una proyección menor de ingreso por S/. 3,000.00, ello se debe a que se está sincerando la cantidad de asociados, también se aprecia que existe una proyección de mayor ingreso por las cuotas Administrativas de la Filial Pisco por el monto de S/. 3,000.00.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
1. INGRESOS ASOCIATIVOS			
1.1 - CUOTA ADMINISTRATIVA	629.160.00	626.160.00	(3.000.00)
1.2 - CUOTA ADM. F.TALARA	20.400.00	20.400.00	-
1.3 - CUOTA ADM. F.PIURA	53.880.00	53.880.00	-
1.4 - CUOTA ADM. F.CHICLAYO	58.800.00	58.800.00	-
1.5 - CUOTA ADM. F. PISCO	22.200.00	25.200.00	3.000.00
1.6 - CUOTA ADM. F.AREQUIPA	64.800.00	64.800.00	-
1.7 - CUOTA ADM. F.IQUITOS	20.760.00	20.760.00	-
1.8 - CUOTA DE DESARROLLO MUTUAL	60.900.00	60.900.00	-
TOTAL	930.900.00	930.900.00	-

INGRESOS DIVERSOS:

De la revisión de los ingresos diversos proyectados para el ejercicio 2027, en comparación con el presupuesto 2026, se observa una disminución neta de S/ 45,808.00.
Esta variación se explica principalmente por la menor proyección de ingresos en el rubro ATC Sitios del Perú, que registra una disminución de S/ 73,872.00, debido a que dicho ingreso fue facturado de manera adelantada durante el ejercicio 2026, por lo que no corresponde considerar el mismo nivel de recaudación para el ejercicio 2027.
Por otro lado, se proyecta un incremento en los ingresos provenientes de Laberinto S.A.C. por S/ 2,592.00 y Premium Capitals S.A.C. por S/ 72.00. Asimismo, el rubro Hospedaje presenta un incremento de S/ 12,000.00, sustentado en la expectativa de una mayor demanda y captación de ingresos por la prestación de este servicio.
Finalmente, el rubro DIRIS Lima Sur y los ingresos por servicios de luz y agua mantienen su proyección respecto al ejercicio anterior.
En consecuencia, el presupuesto de ingresos diversos para el ejercicio 2027 asciende a S/ 2,172,666.00, frente a los S/ 2,218,474.00 proyectados para el ejercicio 2026.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
2. INGRESOS DIVERSOS			
2.1 - DIRIS LIMA SUR	1.331.187.60	1.331.187.60	-
2.2 - INCREMENTO PREMIUM CAPITALS SAC $ 200.00	8.208.00	8.280.00	72.00
2.3 - LABERINTO SAC $ 7,200.00	295.488.00	298.080.00	2.592.00
2.4 - ATC SITIOS DEL PERU $ 1,800.00	73.872.00	-	(73.872.00)
2.5 - HOSPEDAJE	168.000.00	180.000.00	12.000.00
2.6 - AUDITORIO (S/. 1,500.00 ASOC. Y S/. 3,500.00 NO ASOC.)	162.000.00	174.000.00	12.000.00
2.7 - SIDERAL	26.000.00	36.000.00	10.000.00
2.8 - COCHERA (S/ 300.00 x 5 x 12 meses)	18.000.00	18.000.00	-
2.9 - CAFETERIA	23.000.00	24.000.00	1.000.00
2.10 - ATSIFAP (S/ 350.00 X 12)	4.200.00	4.200.00	-
2.11- ALQUILER MOBILARIOS DIVERSOS	9.600.00	9.600.00	-
2.12 - PROCESO DESCUENTO SINFA/CAMIP/OPREFA	87.600.00	78.000.00	(9.600.00)
2.13 - INGRESOS POR SERVICIOS LUZ Y AGUA (DIRIS 5.24%)	11.318.40	11.318.40	-
TOTAL	2.218.474.00	2.172.666.00	(45.808.00)

INGRESOS EXCEPCIONALES:

Se puede observar que; en el rubro Ingresos por Multas Asambleas se proyecta una disminución por S/.25,000.00, debido a que los asociados están dando cumplimiento a lo normado en el Estatuto y Reglamentos.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
3. INGRESOS EXCEPCIONALES			
3.1- INGRESOS POR MULTAS ASAMBLEAS	175.000.00	150.000.00	(25.000.00)
3.2- OTROS INGRESOS EXCEPCIONALES	8.400.00	26.400.00	18.000.00
3.3- INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	48.000.00	86.000.00	38.000.00
TOTAL	231.400.00	262.400.00	31.000.00

INGRESOS FINANCIEROS:

En el ítem Cambio de dólares Construcción 1er Piso Talara por S/ 1´020,668.61 se debe a que se proyecta la construcción de esta Filial según lo aprobado en Asamblea General; en el año 2025, se observa una disminución de Ingresos Financieros por ganancia por el tipo de cambio por el monto de S/ 800.00

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
4. INGRESOS FINANCIEROS			
4.1 - INTERESES POR DEPOSITOS EN LA CUENTA BANCARIA	65.000.00	161.000.00	96.000.00
4.2 - GANANCIA POR DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO	1.800.00	1.000.00	(800.00)
4.3 - TRANSFERENCIA CUENTA DE INVERSIONES DOLARES	171.000.00	-	(171.000.00)
4 4 - CAMBIO DE DOLARES CONTRUCCION 1ER PISO TALARA	1.020.668.61	1.020.668.61	-
TOTAL	1.258.468.61	1.182.668.61	(75.800.00)

INGRESOS PROPIOS FILIALES:

En el siguiente cuadro se puede observar que, las filiales de Talara, Pisco e Iquitos, proyectan menor recaudación por S/.11,800.00; S/.27,898.00 y S/ 25,280.00 respectivamente, esto se debe al sinceramiento de la recaudación de sus ingresos.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
5. INGRESOS PROPIOS/TRANSFERENCIAS FILIALES			
5.1 - FILIAL TALARA	12.865.00	1.065.00	(11.800.00)
5.2 - FILIAL PIURA	145.321.80	148.321.80	3.000.00
5.3 - FILIAL CHICLAYO	207.801.20	214.501.20	6.700.00
5.4 - FILIAL PISCO	114.300.00	86.402.00	(27.898.00)
5.5 - FILIAL AREQUIPA	195.600.00	196.800.00	1.200.00
5.6 - FILIAL IQUITOS	180.560.00	155.280.00	(25.280.00)
5.7 - FILIALES (COMPLEMENTOS)	311.556.00	190.656.70	(120.899.30)
TOTAL	1.168.004.00	993.026.70	(174.977.30)

EGRESOS

COMPRAS:

Se observa que, en el rubro Compras, se ha proyectado una disminución neta de S/ 68,847.20 para el ejercicio 2027, en comparación con el presupuesto 2026. Esta variación se explica principalmente por la reducción de S/ 69,347.20 en el ítem Compras Filiales, como resultado de una menor programación de gastos para dicho concepto.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
1. COMPRAS			
1.1 - UTILES DE OFICINA	9.000.00	8.000.00	(1.000.00)
1.2 - MATERIALES DE LIMPIEZA	10.000.00	10.000.00	-
1.3 - MATERIAL PAD	6.000.00	6.000.00	-
1.4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.000.00	6.000.00	-
1.5 - MATERIAL DE INFORMATICA (Accesorios, Tarjetas, Cables)	3.000.00	4.000.00	1.000.00
1.6 - MEDICINAS	800.00	800.00	-
1.7 - OTROS	16.000.00	16.500.00	500.00
1.8 - COMPRAS FILIALES	125.075.40	55.728.20	(69.347.20)
TOTAL	175.875.40	107.028.20	(68.847.20)

BIENES DE CAPITAL E INTANGIBLES:

En el rubro bienes de capital existe un menor gasto de S/ 4,500.00 por la reducción de menos adquisiciones que el año anterior, en el ítem Construcción Filial Talara se mantiene igual al año anterior, en vista que no se ejecutó ninguna obra en el año 2026, por el riesgo del fenómeno del Niño, cabe resaltar que este importe fue aprobado en la Asamblea General del mes de octubre 2025 cuyo financiamiento son los intereses de los depósitos a plazo fijo en dólares.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
2. BIENES DE CAPITAL E INTANGIBLES			
2.1 - BIENES DE CAPITAL	49.000.00	53.500.00	4.500.00
2.2.- RENOVACION DE LICENCIAS SISTEMA CONTASIS	7.370.00	7.670.00	300.00
2.3.- ADQUISICION DE LICENCIA ANTIVIRUS NOD 32	2.950.00	2.950.00	-
2.4.- RENOVACION DE LICENCIA FACTURADOR ELECTRONICO	1.200.00	1.200.00	-
2.5 - CONSTRUCCION FILIAL TALARA	1.020.668.61	1.020.668.61	-
	1.081.188.61	1.085.988.61	4.800.00

CARGA DE PERSONAL:

Se puede apreciar una proyección mayor gasto en esta partida, debido al incremento del sueldo mínimo vital que es en dos partes, uno fue en el mes de octubre por el importe de S/ 100.00 Soles, y el segundo tramo es en el mes de marzo por el importe de S/ 70.00 soles.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
3. CARGAS DE PERSONAL			
3.1 - SUELDO BASICO	700.600.00	697.500.00	(3.100.00)
3.2 - ASIGNACION FAMILIAR	20.114.00	27.040.00	6.926.00
3.3 - BONIFICACION EXTRAORDINARIA	12.000.00	12.000.00	-
3.4 - BONIFICACION POR RIESGO DE CAJA	3.600.00	3.600.00	-
3.5 - HORAS EXTRAS	7.000.00	7.000.00	-
3.6 - GRATIFICACIONES	128.190.00	128.430.00	240.00
3.7 - REGIMEN PRESTACIONES DE SALUD	80.759.70	80.910.90	151.20
3.8 - SEGURO DE VIDA LEY	3.150.06	4.100.00	949.94
3.9 - OTRAS CARGAS DE PERSONAL	120.500.00	178.800.00	58.300.00
3.10 - C.T.S. TRABAJADORES	74.777.50	74.917.50	140.00
3.11 - FILIALES	242.868.94	250.790.26	7.921.32
TOTAL	1.393.560.20	1.465.088.66	71.528.46

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

En el ítem Mantenimiento Edificio Sede Institucional presenta una disminución del gasto en S/ 130,220.00 por que en el 2026 se realizaron trabajos de mantenimiento tales como el cambio de piso del auditorio, el baño de damas, cambio de piso de la azotea, entre otros, en el ítem Contingencias existe un incremento de S/ 40,000.00 debido a los posibles daños que ocasione el fenómeno del niño a nuestras instalaciones tanto en la Sede Central como en las Filiales.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
4. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS			
4.1 - MOVILIDAD POR APOYO PRACTICANTES	10.000.00	6.000.00	(4.000.00)
4.2 - MOVILIDAD OTRAS COMISIONES	16.800.00	16.800.00	-
4.3 - VOCALIAS	14.400.00	14.400.00	-
4.4 - CORREOS	2.400.00	2.400.00	-
4.5 - TELEFONIA	15.600.00	15.600.00	-
4.6 - CABLE MAGICO E INTERNET	21.600.00	20.400.00	(1.200.00)
4.7 - ASESORIAS LEGAL	48.000.00	50.400.00	2.400.00
4.8 - NOTARIALES Y DE REGISTRO	21.400.00	20.200.00	(1.200.00)
4.9 - HONORARIOS VARIOS	98.760.00	90.360.00	(8.400.00)
4.10 - SERVICIOS BANCARIOS	9.600.00	9.600.00	-
4.11 - MANTENIMIENTO EDIFICIO SEDE INSTITUCIONAL	198.720.00	68.500.00	(130.220.00)
4.12 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO	7.000.00	7.000.00	-
4.13 - LUZ	157.800.00	169.200.00	11.400.00
4.14 - AGUA	72.000.00	120.000.00	48.000.00
4.15 - PROCESO DE DESCUENTOS CAMIP-OPREFA	72.000.00	42.000.00	(30.000.00)
4.16 - SERVICIO DE AUDITORIA DE GESTION 2023-2025	60.000.00	-	(60.000.00)
4.17 - SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	24.700.00	34.824.00	10.124.00
4.18 - SERVICIO DE INVENTARIO FISICO VALORADO	29.500.00	-	(29.500.00)
4.19 - SERV. DE IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5.000.00	5.000.00	-
4.20 - IMPRESIONES Y SIMILARES	35.000.00	12.000.00	(23.000.00)
4.21 - CONTINGENCIAS	10.000.00	50.000.00	40.000.00
4.22 - OTROS SERVICIOS	7.200.00	7.340.00	140.00
4.23 - FILIALES	348.440.98	349.597.56	1.156.58
TOTAL	1.285.920.98	1.111.621.56	(174.299.42)

CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

De acuerdo al cuadro mostrado se puede observar algunas variaciones debido al aumento de la remuneración mínima vital, igualmente para el año 2027, ya no se contará con la participación de la JELEC quienes pasaran a receso; asimismo para el año 2027 se está retomando la actividad Dia del Adulto mayor tanto en la Sede Central como en las Filiales.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
6. CARGAS DIVERSAS DE GESTION			
6.1 - SUSCRIPCIONES Y MATERIAL BIBLIOTECA	15.830.00	16.370.00	540.00
6.2 - DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	6.210.00	4.210.00	(2.000.00)
6.3 - ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	47.000.00	48.000.00	1.000.00
6.4 - REFRIGERIO PERSONAL DE GUARDIA	7.200.00	5.760.00	(1.440.00)
6.5 - RESPONSABILIDAD DIRECTIVA (CONDI / COVIG / JELEC)	212.435.48	237.120.00	24.684.52
6.6 - EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES (POA)	55.000.00	55.000.00	-
6.7 - REFRIGERIOS	10.800.00	8.100.00	(2.700.00)
6.8 - CAPACITACION PERSONAL MUTUA (POA)	6.000.00	6.000.00	-
6.9 - CAPACITACION A ASOCIADOS (POA)	14.000.00	11.040.00	(2.960.00)
6.10 - COMISIONES Y REPRESENTACIÓN (CONDI/COVIG/JUNDI)	74.968.00	87.585.00	12.617.00
6.11 - ATENCIONES DIVERSAS	6.000.00	6.600.00	600.00
6.12 - CELEBRACIONES (POA)	42.000.00	42.000.00	-
6.13 - ARREGLOS Y OFRENDAS FLORALES	11.520.00	10.320.00	(1.200.00)
6.14 - RECEPCIÓN A PROMOCION Y CELEB. 50 AÑOS (POA)	22.000.00	16.000.00	(6.000.00)
6.15 - OTRAS CARGAS DIVERSAS DE GESTION	46.400.00	44.000.00	(2.400.00)
6.16 - FILIALES	474.564.60	468.832.00	(5.732.60)
TOTAL	1.051.928.08	1.066.937.00	15.008.92

RECOMENDACION AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO 2027

En la evaluación del Presupuesto Administrativo, se observó una disminución sustantiva de gastos en el rubro Servicio Prestados por Terceros, por S/ 174, 977.30, después del análisis de este COVIG, se informa se han realizado, obras de mantenimiento en varias áreas de la Sede Central en el año 2026 y para el año 2027 ya no están programadas, asimismo se observa que en el rubro de Ingresos Diversos no hay entrada en el Rubro ATC SITIOS DEL PERU, después del análisis de este COVIG, se informa que la Cía. ATC SITIOS DEL PERU, ha realizado pago adelantado por dos años y contablemente figura en el año 2026,podemos apreciar también la proyección de un superávit de S/15,172.83, superando al Presupuesto del. 2026, esto se logra mediante un recorte más agresivo en los egresos proyectados para el año 2027

Este órgano de Control y Fiscalización Recomienda, continuar con las políticas Establecidas en el Art. 120 de nuestro Estatuto y Reglamentos Mutua que nos lleven al fortalecimiento de nuestra institución cumpliendo Estrictamente los lineamientos del Plan Estratégico Institucional, que vallan en favor de nuestros asociados

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE CRÉDITO SOCIAL DEL AÑO 2027

INGRESOS

El Proyecto de Presupuesto del Crédito Social por Ingresos para el 2027, asciende a S/.23'687,037.51, se observa un incremento para el año 2027 con relación al presupuesto del 2026, por el importe de S/.1'990,194.74; esto se debe a la proyección por la recuperación de los intereses por diferentes créditos otorgados como; créditos personales, promocionales y para nuevos asociados.

CONCEPTO	PPTO. 2026 (A)	PPTO. 2027 (B)	VARIACION (B) - (A)
1.- RECUPERACION DEL CAPITAL	17.178.836.70	18.941.397.10	1.762.560.40
2.- SEGURO DE DESGRAVAMEN (1.5%)	218.006.07	244.594.81	26.588.74
3.- GENERACION RECURSOS COMPENSATORIOS	4.300.000.00	4.501.045.60	201.045.60
TOTAL INGRESOS	**21.696.842.77**	**23.687.037.51**	**1.990.194.74**

EGRESOS

En el Proyecto de Presupuesto del Crédito Social como Egresos para el 2027, asciende a S/19'297,564.29, se observa un incremento de S/.2'075,376.49, con relación al Presupuesto aprobado del 2026, asimismo, se observa un incremento en el flujo de colocaciones que será utilizado para los diferentes créditos personales, promocionales y otros.

CONCEPTO	PPTO. 2026 (A)	PPTO. 2027 (B)	VARIACION (B) - (A)
1.- FLUJO DE COLOCACIONES	14.533.737.80	16.306.320.79	1.772.582.99
2.- MONTO CUBIERTO SEGURO DE DESGRAVAMEN	108.450.00	178.090.00	69.640.00
3.- PRESUPUESTO TECNICO (62.5%)	2.580.000.00	2.813.153.50	233.153.50
TOTAL EGRESOS	**17.222.187.80**	**19.297.564.29**	**2.075.376.49**
SALDO DE PRESUPUESTO CREDITO SOCIAL	**4.474.654.97**	**4.389.473.22**	**(85.181.75)**

RECOMENDACION AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE CREDITO SOCIAL 2027

En Reunión Conjunta se realizó modificaciones en el Reglamento del Crédito Social que favorecen rotundamente al asociado como son la disminución de la Tasa de Interés mayor plazo de tiempo para pagar su préstamo.-Considerando que, en el año 2027 se proyecta el proceso de recuperación de los créditos otorgados, es importante que se establezcan procedimientos y estrategias que logren alcanzar este objetivo, mediante el reforzamiento del Area de Recuperaciones y/o manteniendo una cartera de recuperación con amortizaciones bajas y seguimiento continuo de dicha cartera.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO TECNICO DEL AÑO 2027

INGRESOS

El Proyecto de Presupuesto Técnico como Ingresos para el año 2027, asciende a S/6'021,089.50, existiendo un monto mayor de ingresos proyectados con relación al Presupuesto aprobado del año 2026 por el importe de S/ 226,542.57, esto se debe al incremento en los Ingresos Financieros.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
1 - CUOTA DE INGRESO	3.000.00	3.300.00	300.00
2- INGRESOS POR AUXILIOS MUTUALES	3.067.906.80	3.085.356.00	17.449.20
3.- INGRESOS POR AUXILIO MUTUAL DE RETIRO	143.640.00	119.280.00	(24.360.00)
4 - INGRESOS FINANCIEROS	2.580.000.00	2.813.153.50	233.153.50
TOTAL GENERAL INGRESOS	5.794.546.80	6.021.089.50	226.542.70

EGRESOS

El Presupuesto Técnico como Egresos proyectado para el año 2027, asciende a S/. 6'004,082.40, se proyecta un monto mayor de egresos con relación al Presupuesto aprobado del año 2026 por el importe de S/. 244,112.40, esto se debe al incremento de beneficiarios por auxilio mutual en vida, la creación del auxilio mutual por recreación y el incremento del auxilio mutual por salud.

CONCEPTO	PPTO 2026 (A)	PPTO 2027 (B)	VARIACION (B)-(A)
1 - EGRESOS POR AUXILIOS MUTUALES	4.408.630.00	4.760.830.00	352.200.00
2 - EGRESOS POR AUXILIO MUTUAL DE RETIRO	1.351.340.00	1.243.252.40	(108.087.60)
TOTAL EGRESOS	5.759.970.00	6.004.082.40	244.112.40
SALDO PRESUPUESTO TECNICO	34.576.80	17.007.10	(17.569.70)

RECOMENDACION AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO TECNICO 2027

Dar estricto cumplimiento a los gastos proyectados al año 2027 de acuerdo a lo recomendado por este Órgano de Control para dar cumplimiento al art.120 del Estatuto vigente. - Este Órgano de Control y Fiscalización recomienda seguir implementando Estrategias para seguir captando nuevos asociados que van a redundar en nuevos ingresos económicos por Concepto de Admisión de nuevos Asociados y por ende el pago por Auxilios Mutuales como: AMFA, AMFU, AMM, AMI, AMV y AMR.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

DE ACUERDO A LAS REUNIONES CONJUNTAS CONDI-COVIG, REALIZADAS PREVIA A LA PRESENTE ASAMBLEA, EN LAS QUE ESTE ÓRGANO DE CONTROL PRESENTÓ OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y LOS PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVO, TECNICO Y CREDITO SOCIAL, LOS MISMOS QUE FUERON LEVANTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, Y ESAS ACCIONES DE CORRECCION HA PERMITIDO MINIMIZAR NUESTRAS OBSERVACIONES PARA EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO.

ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53° DEL ESTATUTO Y LUEGO QUE, ESTE CONSEJO DE VIGILANCIA HA REALIZADO UN ANÁLISIS AL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DEL SISTEMA DE CREDITO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2027, EN NUESTRA CONDICIÓN DE ÓRGANO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, CUMPLIENDO SUS FUNCIONES DE SUPERVISION CORRECTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ASOCIACIONCON, CUMPLIMOS CON EMITIR NUESTRO PRONUNCIAMIENTO RECOMENDANDO A LA MAGNA ASAMBLEA LO SIGUIENTE:

APROBAR EL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DEL SISTEMA DEL CREDITO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2027, A CONDICION QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO.

ATENTAMENTE

.....

TIP- FAP (R)
CESAR PAREDES BARBA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA